

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción
Badajoz, al mes . . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre . . . 3'75 .
Fuera de la provincia, id. . . 5'00 .
Extranjero, año . . . 24'00 .

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25 .
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10 .
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'05 .

Badajoz.—Año V.—Número 1.503

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Sábado 14 de septiembre de 1918

Los labradores y la carestía

Entre las muchas patrañas que los acaparadores y traficantes inventan para apartar de sus codicias la atención pública, se encuentra el supuesto afán inconsiderado del agricultor y el ganadero, a aumentar el precio de sus productos.

Esto, como dicho así, escuetamente, es decir, sin tener en cuenta las relatividades con que se da ese deseo, tiene una verdad material, porque no hay productor ni agricultor ni no agrícola, a quien no halague la elevación de precio de sus productos, la especie alcanza gran favor en el camino de las gentes y cunde la idea de que es el propio labrador el único y más interesado en hacer difícil la vida encareciendo hasta lo inadmisiblemente, el valor de los frutos de la tierra.

Pero esto, en absoluto no es así; al labrador no le importa ni le conviene encarecer los precios hasta los límites en que el equilibrio del orden social se altere, por exceder la carestía de las posibilidades económicas de la masa social; y ya hemos dicho que a nadie interesa tanto como al que vive de la tierra, que la paz pública no se perturbe interrumpiendo la vida, la producción y hasta el disfrute legítimo y tranquilo de la propiedad.

Al labrador lo que le importa es el margen remunerador entre el coste de la producción y el precio del producto; pero le conviene que el mantenimiento de ese margen que constituye su vida no eleve los precios más allá de lo que pueda sufrir el consumidor.

Pero al mismo tiempo se ve en la imposibilidad de renunciar a ese margen porque es la renuncia de su vida.

A nadie se oculta que el trigo vendido hará diez años a sesenta reales fanega dejaba para el productor un margen de ganancia muy superior al que hoy suponía el precio de noventa reales, porque el coste de la producción, desde el ganado, sus pienso, el herraje, los fertilizantes, maquinaria, etc., hasta la mano del hombre y la renta han subido en un ciento por ciento el coste, y el precio mencionado no representa esa subida.

Sin contar con que esta elevación de precio trae al tráfico dificultades y obstáculos, cuyo coste es difícil de calcular.

Por consiguiente, al labrador más le convendría seguir vendiendo a sesenta reales, si se le volviera a poner en aquellas circunstancias que a ochenta reales hoy.

Hace pocos días leíamos cotizaciones del primer tercio del pasado siglo, que nos parecerían inverosímiles, y sin embargo, con ellas seguramente el labrador lucraba muchísimo más provechosos que hoy, así como no podría ahora soportarlas sin la inmediata ruina.

No es, pues, para el labrador la raíz del problema en absoluto la cifra de la cotización, sino la relación en que ésta se encuentre con el gasto de producción, y en esto es en lo que no se fijan o no quieren fijarse los censores de los cultivadores de la tierra, tanto gobernantes como gobernados.

Por eso no nos cansamos de repetir que la razón de este problema no está en los precios, cuya baja se puede obtener con disposiciones gubernativas sólo a costa de matar la producción, sino en abaratar a toda costa el gasto de ésta y reforzando su abundancia multiplicando su fecundidad e impidiendo su exportación si la demanda exterior excede a las demasías de ésta sobre el consumo nacional, porque sólo así se evitan de un modo natural, lógico, automático y beneficioso para todos, estos conflictos que ahora se trata de solucionar artificiosamente y violentamente con grave daño de todos los intereses que en ellos juegan, y sin lograr nunca nada definitivo.

Producir mucho y con escaso coste, es lo que más le conviene al labrador, no sólo porque sus ganancias son más pingües, sino porque el abaratamiento de la vida, en esas condiciones, ni le resta lucros legítimos, ni le proporciona las molestias, los sobresaltos y los perjuicios que estas obligadas carestías acarrearán, sin beneficio para nadie.

Pero lejos de esto, lo que se hace es limitar los precios de los productos, sin pensar en limitar los gastos, y de esto es de lo que tienen que protestar los agricultores, porque la vida no abaratará nunca por ese camino, pero la producción se extinguirá y se arruinará a los agricultores.

Alfalfa

se vende, servida a domicilio.—Pedidos, de diez a una del día, al teléfono 190.

Crónica de Sociedad

Llegó de Don Benito, el diputado a Cortes electo por aquel distrito don Luis Heredia.

—Para Azuaga marchó don Casimiro Gómez Ramírez de Arellano, alcalde de aquella localidad.

—De Cabeza del Buey ha llegado el propietario don Alfredo Martínez.

—Llegó de Campanario don Enrique Fernández Daza, propietario.

—Ha regresado a Montijo don Alfonso Mendoza, presbítero.

—Ha regresado de Canarias don José García Ortega, canónigo.

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de don sabino Camacho, procurador de los Tribunales.

—En el tren correo de esta tarde mar-

chará a Alanje el gobernador civil de esta provincia don Ricardo Aparicio y su bella hija María.

—Después de pasar unos días en Chipiona ha regresado a esta capital el abogado del Estado don Luis Bardaji y su distinguida esposa.

—Para Campillo de Llerena marchó el propietario don José Ortega.

—De Almagro ha llegado el industrial don Sebastián Pérez García.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Tomás Hernández, el cual ha sido destinado a esta Sección catastral, de geometra.

—Llegó de Fuente de Cantos el propietario don Diego de la Concha.

—Ha regresado a Mérida don Manuel Madrilejo, industrial de aquella localidad.

—De los Santos de Maimona ha llegado don Pedro Piñero, del comercio.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

14, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 79'90.
Banco España, 000'00.
Tabacos, 000'00.
Francos, 80'15.
Libras, 20'85.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

Matadero

Vacas, de 2'71 a 2'80.
Novillos, de 0'00 a 0'00.
Corderos con lana, de 0'00 a 3'10.
Carneros, de 0'00 a 2'90.
Ovejas, 2'50.

Campaña sanitaria.—Precauciones en las fronteras

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama a los gobernadores civiles de las provincias fronterizas, a fin de que se adopten las medidas sanitarias más rigurosas para impedir el paso por la frontera de los viajeros que puedan traer gérmenes de enfermedades sospechosas. El personal médico que salió para las provincias limítrofes con Francia, lleva órdenes concretas para proceder a la práctica de los análisis bacteriológicos necesarios para determinar con exactitud la clase de enfermedad que se padece en el mediodía de Francia.

Parece ser que los portugueses atacados de una disenteria alarmante, salieron fuera del territorio español, y que la familia de españoles atacada del tífus exantemático, ha sido aislada rigurosamente, para impedir todo contagio.

Según las disposiciones adoptadas por la Inspección de Sanidad, no se permitirá el paso por la frontera sin un reconocimiento sanitario, y en el caso de existir la menor sospecha, se procederá a la desinfección, y en caso necesario al aislamiento.

Dice en la circular el Ministro que es preferible causar molestias a los viajeros antes que se desarrolle una epidemia en España.

Se ha dispuesto también que los encargados de la vigilancia de las fronteras, que falten al cumplimiento de las disposiciones adoptadas, serán castigados con toda severidad.

El consejo de ministros.—A la entrada.—Manifestaciones del señor Maura

A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

Al entrar en su despacho el señor Maura, saludó afectuosamente a los periodistas, manifestándoles que este consejo sería el primero de una serie de ellos que se dedicarían a tratar de los presupuestos y de otros asuntos de interés.

Los periodistas preguntaron al Presidente si había dado por concluido su veraneo, a lo cual contestó el señor Maura que eso dependería de las circunstancias, siendo prematuro hablar de ello.

Nota oficiosa del señor Alba

El ministro de Instrucción pública, al entrar en la Presidencia del Consejo, facilitó a los periodistas una cuartilla de papel, en la cual se dice lo siguiente:

Después de dos semanas de total alejamiento de la política, de sus cosas y de sus hombres, me sorprende la algarabía política que se ha promovido por ciertas

manifestaciones que leo y por informaciones que llegan hasta mí.

Respecto a mi actitud presente y a los propósitos que me atribuyen, me acuerdo únicamente de decir a unos y otros ministros, que durante el tiempo de mi convalecencia solamente conversé sobre asuntos políticos con los señores Maura y Dato.

En cuanto a las declaraciones del marqués de Alhucemas, publicadas en *El Liberal*, agradezco las frases que respecto a mí se expresan en ellas, pero la primera noticia que tuve de las mismas, fué al leerlas en el citado periódico.

En cuanto al señor Cambó, sólo he cruzado con él durante mi enfermedad algunos afectuosos telegramas referentes a mi salud.

Estos son los elementos de la famosa conjura que solamente ha servido para hacer ejercicios de imaginación algún periodista en su afán de buscarse acontecimientos.

Tan lejos estoy de los que pretenden que yo provoque crisis cosquilleando mis pasiones o mis ambiciones, como de los que, bien avenidos en el *statu quo* actual, pretenden que yo abandone mis antecedentes, mis compromisos y mis convicciones, cada día más arraigadas, con tal de que no desaparezca el estado de cosas presentes que tanto les favorece.

Desde el día 21 de marzo vengo procediendo con un patriotismo sincero y con una reserva tal, que en algunos momentos puede parecer excesiva.

Nadie me apartará de esta línea de conducta que me he trazado, hasta que llegue el momento de hablar al país y de explicarle todos los antecedentes relacionados con el funcionamiento del actual Gobierno.

Mientras tanto, no se pueden adelantar los acontecimientos.

Nota oficiosa del Consejo de ministros

El consejo de ministros terminó a las nueve de la noche, facilitándose a su terminación la siguiente nota oficiosa a los representantes de la prensa:

El Consejo de ministros ha examinado diferentes incidencias relacionadas con la adaptación de la ley de empleados a los preceptos del nuevo reglamento dictado para su ejecución, y ha acordado aplazar el estudio de esta cuestión para continuarlo en uno de los próximos consejos, y entonces tomar acuerdos sobre este particular.

Se han despachado varios expedientes de la Presidencia y de los ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento, Guerra y Abastecimientos.

El ministro de Hacienda dió cuenta al consejo del dictamen emitido por el Consejo de Estado acerca de la petición de un crédito extraordinario para conceder primas y procurar el aumento de la superficie destinada a la siembra de trigo, acordándose presentar a las Cortes el oportuno proyecto de ley y encargar al ministro de Abastecimientos que, en atención a la urgencia del caso, adopte las medidas necesarias para obtener la estadística indispensable para la aplicación de estos beneficios y al objeto de que tan pronto se apruebe por las Cortes, la ley correspondiente, pueda hacerse aplicación de sus preceptos.

Manifestaciones del Presidente

Terminado el consejo de ministros, manifestó el señor Maura que hoy sábado, por la tarde, se celebraría otro consejo y

que si bien el domingo no era fácil que hubiese también reunión ministerial, era seguro en cambio que desde el lunes en adelante se celebrarían frecuentes consejos, hasta terminar el estudio de los presupuestos y de otros asuntos que han de ser tratados ahora.

Circular del señor Ventosa

El ministro de Abastecimientos ha publicado una circular en la cual se interesa de los gobernadores civiles que procuren darle la mayor publicidad posible.

Se refiere a las ventas que tengan precisión de realizar los pequeños agricultores y se dice en ella que todos los labradores que tengan necesidad de vender los productos de sus cosechas en los casos en que los sindicatos harineros no quieran realizar estas adquisiciones, acudirán a los gobernadores civiles o a la subsecretaría del ministerio de Abastecimientos.

Si el Sindicato harinero insistiera en no comprar el trigo, entonces la Subsecretaría adoptará las disposiciones necesarias para que la venta del producto se realice.

Firma de Gracia y Justicia

El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando dignidad de maestraescuela de la catedral de Sigüenza al canónigo de la misma iglesia don Francisco Toro.

Jubilando a don José Aroca, magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas.

Nombrando para sustituirle a don Ramón Emo Rodríguez.

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Castellón a don Juan Rodríguez Vargas.

Idem de la Audiencia de Teruel a don Angel Vergara.

Comutando por la de destierro el resto de la pena personal que le quedaba por cumplir a Nazario Tejedor López.

Importante para los Ayuntamientos

Mañana publicará la *Gaceta* una importante disposición del ministerio de Hacienda autorizando a los ayuntamientos para ordenar sus presupuestos para el año 1919, a cuyo efecto y para salvar el déficit que se nota en la mayoría de los ayuntamientos se establecen nuevos arbitrios.

Uno de estos arbitrios que se establece autoriza a los ayuntamientos gravar con cinco céntimos cada litro de vino.

Los repartos de la Contribución no se harán por los ayuntamientos, sino por una comisión compuesta de un magistrado de la Audiencia y dos funcionarios de Hacienda.

Esta disposición contiene varias reglas interesantes para la vida municipal.

Para los funcionarios civiles

Se asegura que el Gobierno, vista la imposibilidad de formular las nuevas plantillas antes del día primero de octubre, dictará una Real orden disponiendo que se tengan en cuenta las actuales categorías para incluir a los funcionarios en nómina con los nuevos sueldos, al objeto de que éstos puedan ser cobrados en la citada fecha.

Comentarios políticos

El consejo de ministros celebrado esta tarde ha carecido de importancia.

Los ministros se limitaron a despachar todos los expedientes de trámite que tenían para el despacho sin entrar para nada en la cuestión económica, que comenzará a tratarse en el consejo del sábado.

Esta cuestión parece que ofrecerá grandes dificultades que acaso sean tan irreductibles que ocasionen una perturbación en la vida del Gobierno actual.

Si esas dificultades que existen respecto a la obra económica propiamente dicha consiguieran vencerse, surgirían otras inmediatamente, puesto que el señor Cambó desea a toda costa marcharse del Gobierno, pues habiéndose dado cuenta de su actual situación para con la Liga regionalista, prefiere a toda costa conservar su influencia en dicho organismo y para ello es de suma urgencia que deje la cartera que desempeña.

Con este motivo el señor Cambó planteará el problema referente a la concesión de las delegaciones solicitadas por la Mancomunidad catalana y hará cuestión cerrada la de que se otorge la delegación para Obras públicas, a lo cual son opuestos varios ministros que no transigirían con la pretensión del de Fomento.

Si todavía este problema se solucionara por una mutua transigencia, surgiría otro que daría ocasión al ministro de Fomento para realizar sus propósitos.

Sabido es que el señor Cambó ha ofrecido llegar, a la incautación de los ferrocarriles y como a ello se oponen terminantemente los otros ministros, no sería posible una transacción en este punto.

La cuestión internacional se tratará en el consejo del lunes, al cual asistirá el señor Dato.

Esta cuestión no ofrece novedad ni dificultades, pues el Gobierno tiene resuelto que cualquier determinación de importancia que sea preciso adoptar en este asunto, se acuerde en el Parlamento.

Maura hace grandes esfuerzos para que no se exterioricen las dificultades que existen, pero las impresiones que se tienen no son favorables al éxito de estas aspiraciones del presidente del Consejo de ministros.

Importancia de una empresa periodística

Se asegura que la empresa del periódico *El Figuro* ha comprado el viejo colega *El Mundo* y está en negociaciones para adquirir el palacio llamado de Murga, donde se propone instalar las oficinas, talleres y redacción.

PROVINCIAS

Las estafas de Ballesteros

Barcelona.—Se han recibido en el Juzgado instructor de la causa incoada para depurar las responsabilidades en que pueda haber incurrido Ballesteros y sus cómplices, un exhorto de San Sebastián, poniendo a su disposición a los detenidos en aquella capital por consecuencia de este suceso.

También se ha recibido un oficio de la Dirección de Seguridad de Madrid, comunicando la detención de Ballesteros, pero sin acompañar ninguna declaración de este procesado.

Se cree que el Juzgado reclamará en seguida la presencia de los procesados en esta capital.

Todavía no se han recibido las contestaciones de los bancos particulares y de las casas de crédito, acerca de la pregunta hecha por el Juzgado sobre los depósitos o entregas que en ellas tuviese consignadas Ballesteros.

La cesantía del inspector general de Policía

Ha causado gran sorpresa la noticia del cese del inspector general de Seguridad en esta provincia, don Alfonso García Vivas.

El interesado se muestra sumamente contrariado, diciendo que ha dejado de ser funcionario civil, pero que continúa siendo militar, y que es este un asunto que no puede quedar así.

Ahora—ha dicho el señor Vivas—es cuando este asunto comienza y acerca de él, de sus antecedentes y consecuencias, me propongo hablar muy claro.

El proceso en contra de Bravo Portillo

Se atribuye gran importancia a la declaración del diputado Marcelino Domingo ante el Juez especial que entiende en el sumario contra Bravo Portillo.

La censura ha impedido que se hable en los periódicos de todo aquello que se relacione con el resultado de dicha declaración.

Hoy se ha verificado la diligencia de dar lectura a las partes del nuevo informe emitido por los peritos calígrafos.

Policía agresor.—Suspensión de un comisario

Al cruzar esta tarde frente al café Lyon D'Or el comisario de Policía, don Celestino Ortiz, se encontró con el director del periódico *La Aurora*, don Celestino Ulled.

El policía increpó al periodista, y no contento con esto, le disparó dos tiros, resultando milagrosamente ileso el señor Ulled.

Acto seguido comparecieron dos agentes de policía, quienes cumpliendo órdenes del propio comisario agresor, procedieron a la detención del periodista.

Los compañeros del detenido acudieron en seguida al Gobernador civil, interesándole la libertad del señor Ulled, la cual fué decretada en el acto.

En cambio dispuso el Gobernador la inmediata suspensión de empleo y sueldo del comisario, pasando los antecedentes al Juzgado para que éste resuelva en definitiva.

El Ministro de jornada

San Sebastián.—El ministro de Estado estuvo esta mañana en Palacio despachando con su majestad.

Después recibió la visita del encargado de Negocios de Francia y la del obispo prior de las Ordenes militares.

Negó que hubiera temores de crisis y dijo que su viaje a Madrid dependía de una conferencia telefónica que celebrará con el señor Maura.

El embajador de España en París

Ha llegado el embajador de España en París, señor Quiñones de León.

Por la tarde subió a Miramar, saliendo de paseo con el Rey en automóvil.

Después estuvo en el Ministerio de jornada y allí manifestó que su viaje no obedecía a nada anormal, sino solamente al deseo de recibir órdenes del Gobierno.

Visitas al Rey

El Rey ha recibido en audiencia al embajador de España en Rusia, al arzobispo de Valencia y al obispo católico de Soulh-wark.

Llegada de un cautivo

Cádiz.—A bordo del vapor Delfin ha llegado un sujeto llamado Manuel Jiménez Moya, natural de Valdepeñas, el cual ha estado seis meses cautivo de los moros, los cuales le hacían trabajar de día, colocándole de noche unos grilletes para que no pudiera fugarse.

Congreso clausurado

Ha terminado el Congreso organizado por la Asociación sanitaria regional. En la sesión de clausura pronunció un discurso el decano de la Facultad de Medicina.

Herido en una capea

Cuenca.—Dicen de Majadas que en una capea celebrada en dicha localidad, ha resultado gravemente herido un aficionado llamado Visitación Arcos.

Sangre y arena

Salamanca.—Se lidiaron toros de Torres Sánchez, que resultaron mansurroneos.

Curro Vázquez despachó al primero de una faena de muleta breve, seguida de un pinchazo bueno y una estocada aceptable.

A su segundo le pasaportó tras una faena valiente, de una gran estocada.

Gaona pasó de muleta a su primer toro nada más que regular.

Terminó de media estocada alta.

Al sexto lo trasteó muy deslucido, y lo mató de media estocada defectuosa.

(Pitos.)

Saleri, a su primero, lo pareó bien y lo despachó de media estocada buena.

También en el séptimo puso banderillas Saleri con gran lucimiento, pero a la hora de matar se mostró miedoso y pesado.

Terminó con la vida del animalito de dos pinchazos y un sablazo.

Fortuna estuvo bastante mal en sus dos toros.

Al primero lo pasó de muleta con muchísima apatía y lo mató de un pinchazo y una corta.

En el último de la tarde estuvo muy pesado con la muleta, haciendo una faena laboriosa para terminar con dos pinchazos y media atravesada.

EXTRANJERO

Alemania sin tabaco

Copenhague.—Según noticias de buen origen, en las fábricas de tabacos de Alemania, se han concluido las primeras materias, por lo cual se cerrarán inmediatamente, quedando sin trabajo unos 250.000 operarios.

Parte oficial de París

París.—Al O. de San Quintín ocupamos el pueblo de Savy.

Rechazamos dos golpes de mano intentados por el enemigo en la Champagne, en las regiones situadas al N. y O. de Mastid.

En la región de Verdún varios intentos de ataques dados por el enemigo nos proporcionaron la ocasión de recoger algunos prisioneros.

Los americanos continúan con éxito su asalto en la región del arco de San Miguel, siguiendo el avance de sus tropas.

Parte alemán

El parte alemán de esta noche confirma la noticia de la evacuación de San Miguel y los avances de los americanos en dicha región.

Pedro Calzado

Cervantes, 16

Tocino del país, superior, 5 pesetas kilo. Garbanzas de Castilla, 0'80 ídem. Jacones del país, 7 ídem.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 2.000 el duro. En Badajoz, 2.020 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Notas políticas

Dijonos el señor Gobernador al recibernos anoche, que el conflicto de los pastores de Esparragosa de Lares iban por buen camino, siendo favorables las noticias que había recibido del alcalde de aquella localidad.

El gobernador civil de Málaga, en telegrama dirigido al señor Aparicio, le interesa los precios a que se cotiza el ganado vacuno y de cerda en vivo.

También agrega que hay existencias de partidas para ser embarcadas a aquella capital.

En el despacho del señor Gobernador estuvo ayer el alcalde de Arroyo de San Serván y el subdelegado de Farmacia, por haber ordenado el primero el cierre de las dos farmacias que hay en el pueblo.

Igualmente ha prohibido la apertura de otra, alegando que el título de farmacéutico no era legal.

La conferencia del señor Gobernador

con estos señores fué amplia, dada la importancia del asunto.

Se ha notificado a este Gobierno civil que están vacantes las plazas de secretarios de los juzgados municipales de Barcarrota y Zahinos.

Tratando de la venta de trigo y forma en que se ha de realizar, celebraron ayer una conferencia el Gobernador civil y el alcalde interino, señor Trujillo.

Cuando nos recibió el señor Trujillo dijónos que había reiterado las órdenes de que la limpieza se efectuara con actividad.

Continúa imponiendo multas a los infractores de las ordenanzas municipales y que está dispuesto a estar inflexible con los multados.

Anoche celebramos una entrevista con el concejal de este Ayuntamiento y miembro de la comisión de Hacienda, señor Giménez Cierva, con quien cambiamos impresiones acerca de los nuevos presupuestos municipales.

Se introduce una reforma en el cuerpo de guardias municipales, cuyo ingreso será por oposición, sabiendo como es natural leer y escribir y reunir ciertas condiciones morales.

El reglamento será idéntico al de Madrid.

Además se designarán puestos de paradas en los distritos, donde se colocará una inscripción diciendo: «Parada del guardia número...»

Llevará la comisión de Hacienda a los presupuestos, además, la reforma del servicio de limpieza en las calles, que será permanente, para lo cual se dividirán en sectores los servicios.

Entre las obras de nueva construcción figuran los grupos escolares y el alcantarillado; todo esto y otras reformas más, tiene el deseo la comisión de Hacienda de introducir en el presupuesto del año 1919.

Creo el señor Giménez Cierva que se podrá presentar a la Corporación en la sesión de la semana próxima, pues parece ser que el Rey ha firmado ya el decreto resolviendo el problema planteado para los sustitutos.

Tan pronto aparezca en la Gaceta, se someterá a discusión.

Esta tarde, a las siete, celebrará sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal;

Se ha redactado el siguiente orden del día:

Los mismos que se mencionan en primera citación.

Petición de licencia de don Miguel Masot.

Oficios de la Inspección de Sanidad y del señor arquitecto.

El señor Giménez Cierva, delegado de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, presentará una proposición en la sesión de hoy, solicitando un premio extraordinario para el alumno José Vicente, el cual, a juicio de su profesor el señor Covarsi, promete mucho en el arte de la pintura.

DR. PONS ESTOMAGO. - SECRETAS Plaza Constitución, 22, principal.

Academia del Corazón de Jesús DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Director: Licenciado don Aniano Moreno, presbítero. Benegas, 22, principal. Teléfono 403. Badajoz.

Del vivir

¡Caramba con Amores!

Amores, una palabra tan dulce de expresar y de pronunciación tan encantadora, nos ha resultado en la ocasión presente un petit obús.

Claro, que Amores lo empleamos en estos mismísimos momentos como un apellido, porque si fueran otros amores...

Pues bien, Amores es un guarda municipal de esos que se llaman del verde, como se le podía llamar amarillo o negro, porque en esto de los colorines se ve cada gusto que atonta.

El celoso vigilador de la propiedad territorial, se personó ayer en un establecimiento de bebidas sito en la calle de Corregidores, en donde estaba tomándose unas copas de vino Joaquín Sanguino Fernández y un amigo de éste.

Entrar Amores en el establecimiento y registrarse un fenómeno psíquico, todo fué uno. Sin que mediara motivo alguno, el tal Amores, sintiéndose una segunda edición del Cid, corregido y aumentado, le emprendió con Sanguino de una manera tan lastimosa, que llegó a causarle erosiones en el cuerpo y destrozarle la blusa que llevaba.

El señor del verde tuvo que ser detenido en el calabozo de la Inspección municipal, porque se colocó en una actitud francamente belicosa.

Y es lo que dirá ahora el Sanguino Fernández:

—¡Ay, Amor-es, cómo me has puesto!

Novios agresivos

Nos decía Campoamor: «Sin el amor que encanta...», pero sí, sí. Ahora el amor es más egoísta que un acaparador y se ha vuelto hasta agresivo.

La vecina de esta capital Carmen Moreno, ha denunciado a los tórtolos Marcelino Navarro y Dolores Pulido, quienes hacen objeto de continúas amenazas y escándalos, a una sobrina de la denunciante, llamada Joaquina Navarro.

A nosotros nos parece que no hay derecho a darle disgusto a Joaquina, y mucho menos en estos tiempos en que el éter y la fila están encareciendo de una manera horrorosa.

EL CABALLERO DEL GRIFO.

Academia de Derecho

Preparación para hacer la carrera de abogado en tres años, con facilidad y aprovechamiento. Lecciones por correo, breves y concretas. Pídanse circulares. M. Sardiña, abogado. Badajoz.

Por exigencias de testamentaria

se anuncia la subasta de la finca «Novillero, Isla del traper y Atarfil», del término municipal de Talavera la Real, de 92 hectáreas, 60 áreas y 15 centiáreas, equivalentes a 143 fanegas, ocho celemines y dos cuartillos.

La subasta tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la notaría de don Jesús Rubio, calle Arias Montano, 7, en donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de propiedad.

De Subsistencias

Una Real orden.

El ministro de Abastecimientos, señor Ventosa, ha dirigido un telegrama al señor Gobernador civil de la provincia, trasladándole la Real orden que a continuación reproducimos:

«Ante la imprescindible necesidad de intervenir de una manera eficaz en la fabricación de harinas para conseguir que los fabricantes no cobren un margen de moultración superior al autorizado tanto en las harinas destinadas al consumo de esa provincia como en las que se expidan con destino a otras comarcas, su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por V. S. se reúnan los datos siguientes:

1.º Cantidades de trigos y harinas que ese Sindicato tuviera en su poder al empezar el nuevo régimen de compras y de las ventas que haya efectuado, para saber con exactitud el momento en que haya terminado o termine la expendición de dichos trigos y harinas.

2.º Precios a que haya comprado y vaya comprando el Sindicato y cantidades de trigo compradas desde que entró en vigor el Real decreto de 10 de agosto.

3.º Cantidades de harinas que hayan vendido o vendan los fabricantes, sindicatos y precios de venta.

El medio más indicado para la efectividad de este servicio consiste en que usia exija a ese Sindicato una cuenta corriente quincenal, en que consten existencias anteriores, compras efectuadas, cantidades de trigo entregadas a cada fabricante, ventas de harinas hechas por cada uno de ellos y precios de adquisición de trigo y de venta de harinas con indicación de los compradores.

Hecho el formulario, la entrega quincenal es sencilla y no puede ofrecer dificultad de ninguna clase. Dichas cuentas corrientes deben exigirse por duplicado, quedando un ejemplar en poder de V. S. y remitiéndose otro a este Ministerio.—Ventosa.»

El Gobernador dirige una circular a los alcaldes de la provincia

El señor Aparicio ha ordenado la redacción de la circular que a continuación se reproduce, y la cual se enviará a los alcaldes de esta provincia:

«Muchos señores alcaldes han interesado de este Gobierno se les ampliara el plazo para la remisión de estados resúmenes, alegando para ello el no haberse terminado la recolección de mieses en sus respectivos términos; pero estando ya a mediados de septiembre y, por tanto, ser muy pocas las eras que están por terminar y a fin de cuanto antes dar cumplimiento este Centro a lo dispuesto por el excelentísimo señor ministro de Abastecimientos, he acordado lo siguiente:

1.º Tan pronto reciba usted la presente comunicación, procederá inmediatamente a remitir, si ya no lo hubiere hecho, los estados resúmenes de las especies recolectadas en ese término, y si quedan algunas por recolectar, serán objeto de otros estados complementarios que enviará usted tan pronto las operaciones se terminen, haciéndose constar así en el oficio de remisión.

2.º Al objeto de que en la cuenta corriente de cada pueblo quede consignado lo que en la actualidad realmente exista, se servirá usted remitir un estado de bajas de las especies que figuren en los estados resúmenes y que hayan salido de ese término desde el principio de la recolección hasta la fecha, haciéndolo constar en el epígrafe del estado, servicio éste al que también dará carácter preferente, puesto que hay que enviarlo con urgencia al Ministro; y

3.º Si también ya no lo hubiere hecho, me remitirá igualmente certificación de acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en la cual acordara la Corporación declarar asegurado el abastecimiento de trigo para el consumo local durante el presente año agrícola, como se interesaba en

comunicación de este Centro fecha 29 de julio último.

Espero de usted no dará lugar a nuevo recordatorio, pues éste, aunque con sentimiento mío, llevaría aparejadas las sanciones a que se contrae mi circular de 30 de agosto último, publicada en el Boletín Oficial del 31.

Dios guarde a usted muchos años. Badajoz, 13 de septiembre de 1918.—El gobernador, Ricardo Aparicio.»

El día 22 del actual

y hora de las once, tendrá lugar la subasta de los aprovechamientos de hierbas, pastos, espigas y gramas, de los terrenos de la Sociedad de Propietarios y Granjeros de esta villa, bajo las condiciones que se hallarán de manifiesto en su domicilio, calle Nueva número 8.

Zarza de Alanje, 1.º de septiembre de 1918.—El presidente, Benito Romero.

Colegio de San Francisco

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Muñoz Torrero, 23 y 27. Badajoz Profesorado numeroso y escogido.—Brillantes resultados en exámenes (ningún suspenso).—Internado excelente.—Honorarios módicos.—Pídanse reglamentos y detalles a don Eladio Abancens.

Casino de Badajoz

Hoy se celebrará un concierto en expresada Sociedad, por la señorita Carmen Muñoz y don Antonio Valero, que ejecutarán el siguiente programa:

Primera parte

Polonesa op 40 (núm. 1).—Chopin. Allegretto de la Serenata op 8.—Beethoven.

Asombro de Damasco, fantasía.—Luna. Tannhäuser.—Wagner. (Descanso quince minutos.)

Segunda parte

Maruxa, selección.—Vives. Canción polonesa.—Wieniawski. Playera.—Sarasate.

Introducción y Tarantela, a petición.—Sarasate.

Colegio de San Luis Gonzaga

ZAFRA

Incorporado al Instituto.—1.ª y 2.ª enseñanza.—Brillante resultado en exámenes.—Profesorado numeroso.—Edificio amplio y de inmejorables condiciones higiénicas.

Director, don Germán Calderón, presbítero.

Lea usted esto

que quizás no le interese, pero bueno es que sepa que existe un sustitutivo de lana del miraguano y de todo lo que se usa para colchones, y que por sus condiciones higiénicas es muy usado en los grandes hospitales de la Cruz Roja, hoteles y los ejércitos beligerantes. Pida hoy mismo muestras y detalles a LA ANUNCIADORA, Salmerón, 6.

Teatro López de Ayala

Hoy, sábado 14, dos grandes y extraordinarias sesiones de cine y variedades, a las ocho y diez y media de la noche.

Notable éxito de la

Troupe Foliers

El problema pecuario

«Vivimos en un momento en que el quietismo es imposible. La lucha por la existencia será dura, y el que no luche económicamente, antes y después de la guerra, quedará peor que los vencidos en el campo de batalla.»—Cambió en un discurso en Asturias.

En las regiones de riqueza industrial, la comunicación de ideas se hace con mayor facilidad que en estas regiones cuya riqueza es puramente agrícola o pecuaria.

Allí, patronos, directores y obreros, después de haber dado su trabajo diario, se reúnen por las noches en centros donde cambian impresiones respecto a sus negocios, y día por día van difundiendo las ideas y teorías económicas nuevas, con suma facilidad se orientan en sus necesidades y apercebidos para su defensa, van a los altos poderes en demanda de protección; en este flujo y reflujo de ideas y peticiones, siempre cristaliza alguna ley o decreto que los ayuda a su continuo progreso.

En cambio, aquí, en esta región esencialmente agrícola y pecuaria, la vida se desenvuelve más aisladamente, el obrero labra el campo solo o en cuadrilla de diez o doce, su trabajo es rudo y fatigoso, deseando llegar la noche para descansar en malos cortijos, y cada quincena regresa al pueblo a buscar limpieza y placeres; la vida del pastor es más solitaria aún; dos o tres hombres pasan meses y meses con el ganado. ¿Cómo querer que esta clase social piense? ¿Cuándo se va a organizar? La clase media vive trabajando tierras arrendadas, el tiempo que pierde es mirando al cielo, donde cifra sus esperanzas para poder ir viviendo; los productos de la recolección, después de penosa labor, los encierra en sus doblados, y allí esperan que los emisarios forasteros vengan en su busca y siempre empíricamente los labradores hacen sus operaciones de venta.

Pedir a esta clase social orientación e

ideas que se amolden a las corrientes económicas de los tiempos, es un absurdo; no, esta clase social, al igual que la obrera sufre dos esclavitudes, la de su trabajo y la producida por la inercia de las clases acomodadas, llamadas directoras.

Socialmente considerada la clase propietaria, deja mucho que desear, ella, que debía ser la que encauzara la vida, la que bien documentada constituyera el lazo de unión entre el Estado y el pueblo, es la culpable de la situación actual, pues si ella en vez de pasar la vida durmiente en sus respectivos pueblos, se hubiera preocupado del desarrollo de la riqueza local, comprendería que ahora, en estos momentos de luchas económicas en que las especies valen tanto, lo que necesitan los pueblos de Extremadura no son leyes protectoras, sino dinero para hacer subir el precio de sus especies, y no que por falta de orientación y de elementos de defensa, especie tan preciada y que tanto debiera valer como es la lana, se encuentra sin salida.

Todavía estáis a tiempo, aún se podría salvar a Extremadura de esa pérdida enorme, que supone el que el tenedor de lana tenga que vender su mercancía aisladamente y a pie forzado para seguir viviendo y satisfacer sus compromisos.

Apercibidos, a la lucha, valorar todas las lanas de la provincia y constituir un depósito con ellas en cada pueblo, después hacer una simple operación de banca con la garantía de la especie—esto creo se llama crédito pignoraticio—y a aquel ganadero que tenga que vender sus lanas por necesidades económicas, facilitarle dinero, que poco valor tiene hoy, y así constituidos en bloque, vended vuestras lanas cuando sea y al precio racional, y que las necesidades de los tiempos exijan.

Si esto hicierais, si ese movimiento salvador que empezó en la Asamblea de Mérida, recogiera esta idea que se me ocurrió leyendo el discurso del señor Cambó, creo que teniais resuelto el problema más agudo y más importante de la provincia, porque las especies sólo se defienden de las maniobras del explotador, evitando que el tenedor, agotado, se vea en la necesidad de ofrecer con angustia su mercancía.

MANUEL RIERA GALLO.

Azuaga 11 septiembre 1918.

Se arrienda

a pasto, labor y una buena montanera, la dehesa denominada «Coto Quintano», término de Mérida. El guarda dará razón.

Donativos

para las obras de reparación de la ermita de Nuestra Señora de la Soledad.

Don Francisco Ruiz de Rebolledo, 5 pesetas; don Manuel Romero de Tejada, 5; doña Matilde Santiago, viuda de Gómez, 5; doña María Benítez de Miguel, 5; don Fulgencio Trujillo, 15; doña Casimira Fernández, viuda de Soler, 20; don Pedro Navarrete, 5; don Evaristo Oileros, 25; don Gabriel Rodríguez, 10; don Manuel Cancho, 25; doña María Rubio de González, 5; don Joaquín Mora, 2'50; señoritas de Fernández de la Puente, 7; doña Laura Albarrán, 5; don Luis Ramallo, 25; doña Asunción Crespo, 5; don Antonio López y señora, 10; don Joaquín Galache y señora, 10; don Estanislao Berbén, 5; don José Galaché y señora, 5; don Ricardo Camacho y señora, 10; don José Rincón Ramos, 5; don Emilio Alba y señora, 25; don Fernando López, 5; don José María Álvarez Buiza, 2.

Don Eduardo Nivarro y señora, 25 pesetas; don Roque Méndez, 5; don Eduardo Méndez 5; don Vicente G. Orduña, 10; don Emilio Castellanos, 5; don Domingo Delgado, 10; don Ignacio Santos, 2; don S-bastían Nicolás, 10; don Ignacio Torrado, 5; doña Isidora Vacas, 15; doña Amalia Morales de Vacas, 5; señoritas de García Ortega, 5; don Juan Álvarez, 5; señor conde de la Torre del Fresno, 10; don Pedro A'faro, 2; don Juan Rodríguez Bejarano, 2; don Julián García Tinoco, 2'50; don Juan García, 5; don Emilio Sisto, 2; don Cayetano Barriga, 3.

Don Enrique Ambel, 1 peseta; don Alfonso Ambel, 1; doña María Jesús de Miguel, 5; doña Emilia Chacón, 1; doña Carmen Gamero, 5; don Gregorio Tena, 5; don Jesús Carballo, 3; don Cecilio Pascual, 5; señores Delgado y Barrena, 5; don Cayetano Lledó, 5; don Emilio Merino, 1; don Ramón Salas, 7.

NOTICIAS

Exámenes.—El día 18, a las nueve de su mañana, empezarán en el Instituto general y técnico de esta capital los exámenes de ingreso.

El día 20 a las diez, darán comienzo en el mismo centro los exámenes de asignaturas.

Compro cáscara de encina pulverizada, para fábrica de embutidos y necesito entrar en relaciones con corredores o vendedores de castaña pilonga, al por mayor.—Antonio Aparceros, Azuaga.

—Esta tarde, a las seis y media, dará una conferencia en la Congregación de San Luis de Gonzaga, el joven congregante don Luis Amado, que disertará sobre el tema «El duque de Rivas».

—Por defunción de su dueño se traspasa una farmacia con cuarenta años de existencia y en buenas condiciones.

Para tratar con doña Casimira Fernández Misú, en Valverde de Leganés.

De mercados

Acadera

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.

Alburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.

Atalaya

Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes.

Atmendraje

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrenas.

Azuaga

Se venden unas 4.000 arrobas de lana blanca, merina, fina, buena clase, a 80 pesetas arroba.

Badajoz

Corcha con diez años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.

Berlanga

Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.

Corte de Peleas

Se venden 451 fanegas próximamente de aprovechamientos de granos y semillas, unidos a la dehesa «Boyal» en este término, con buenos abrevaderos que los atraviesan «La Rivera» y «Arroyo de Escalabra».

Don Benito

Don Manuel Romero Enciso, de esta localidad, tiene a la venta 660 borros finos de muy buena clase.

Feria

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».

La Garrovilla

Don Fermín Andújar vende 150 arrobas de vino puro; clase extra.

La Haba

Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.

La Morera

Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.

de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones.

Fuentes de León

Don Pedro Vázquez Muñoz, desea comprar de 200 a 300 fanegas de chicharros, pagando los 60 kilogramos a 25 pesetas en este pueblo.

Fuente del Maestre

Don Manuel García tiene a la venta 700 carneros (borros y primales), merinos, blancos, muy gordos; 230 arrobas de lana merina, blanca, y 40 arrobas de lana blanca, basta. Todo a precios corrientes.

Granja de Torrehermosa

Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho.

Higuera de la Serena

Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 1.000 arrobas de lana fina de buena calidad del corte de este año.

Los Santos de Maimona

Don Rafael Gordillo Castilla tiene a la venta 2.000 arrobas de vino, mitad blanco y mitad tinto. Diríjase a dicho señor para tratar.

Malcocinado

Hay a la venta 400 arrobas de lana cortada recientemente. Para enterarse, con don Manuel Hernández Carrizosa, de esta vecindad.

Navalvillar de Pela

Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente.

Oliva de Jerez

Don Manuel Cumpido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.

Olivenza

Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.

Palomas

Don Luis Macías Quirós tiene a la venta 61 fanegas de garbanzos, de clase superior.

Puebla de la Reina

Don Cándido Lobato Gómez tiene a la venta 200 fanegas de cebada.

Quintana de la Serena

Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.

Ribera del Fresno

Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.

Santa María

Don Antonio Ramírez vende 390 ovejas de parir, finas, nuevas, de buena clase de lana, muy gordas y con excelente simiente.

Usagre

Don Manuel D. Romero, de esta vecindad, vende una manada de ovejas de parir, merinas, finas, de buena clase, de 600 cabezas aproximadamente.

Villafranca de los Barros

Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.

Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto, y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.

El mismo señor también vende una máquina segadora-atadora seminueva, marca «Deering», y dos bolquetos usados.

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad. Para tratar, con dicho señor.

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

REUMA, CÁLCULOS, CATARROS, NEURASTENIA. TERMAS PALLARÉS S.D.A. ALHAMA DE ARAGON. GRAN CASINO-TEATRO. GRAN CASCADA de inhalación, fría en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Papel carbón. Clase superior, desde 12'50 pesetas la caja. En la imprenta de este periódico.

Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem.

Don Dionisio Nieto 30 íd. íd.

Don Emilio Flores 40 íd. íd.

Don Rafael Gordillo Castilla tiene a la venta 2.000 arrobas de vino, mitad blanco y mitad tinto.

Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente.

Don Manuel Cumpido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.

Don José Entradas tiene para vender de 420 a 430 arrobas de aceite.

Don Joaquín Jorge Piris, tiene a la venta de 40 a 50 eralas y utreras, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.

Don Luis Macías Quirós tiene a la venta 61 fanegas de garbanzos, de clase superior.

Don Cándido Lobato Gómez tiene a la venta 200 fanegas de cebada.

Doña Concepción Gragera vende una alameda de álamo negro, con árboles de gran tamaño y muy buena madera.

Don Antonio Ramírez vende 390 ovejas de parir, finas, nuevas, de buena clase de lana, muy gordas y con excelente simiente.

Don Manuel D. Romero, de esta vecindad, vende una manada de ovejas de parir, merinas, finas, de buena clase, de 600 cabezas aproximadamente.

Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.

Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9.000 arrobas de vino tinto, y 13.000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.

El mismo señor también vende una máquina segadora-atadora seminueva, marca «Deering», y dos bolquetos usados.

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad. Para tratar, con dicho señor.

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad. Para tratar, con dicho señor.

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad. Para tratar, con dicho señor.

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad. Para tratar, con dicho señor.

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.

Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.

Don Aquilino Tomé tiene a la venta 500 arrobas de lana merina fina, de superior calidad. Para tratar, con dicho señor.

Se desea entrar en negociación con personas serias y solventes para establecer depósitos de abonos químicos en la provincia de Badajoz. Diríjase a don Fernando Arriero Manjón, Central de informes y representaciones. Priego (Córdoba).

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2.300 haces de caña de superior calidad, para techos, del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.

Cereales y Banas. INTERVENGO en operaciones de estos artículos. DOCE AÑOS DE EXPERIENCIA. Gosecheros, para colocar al mejor precio vuestros productos, consultad a quien está continua y directamente en contacto con el consumidor. Manden muestras y precios a José Vall Gallisans, Paseo de Isabel II, 6 BARCELONA.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de la población durante los días 11 y 12.

Fallecidos. Leonarda Yáñez de Múzoz, de cincuenta y ocho años, colapso cardíaco.

Maria de los Angeles García Ojeda, de tres y medio años, meningitis química.

Ramón Peñís Torres, de dos meses, enteritis crónica y atrepsia.

Nacidos. Víctor Camacho Rodríguez, Santo Domingo, 102.

José Pizarro, Castillo, 3.

Martín Montero García, Arco-Aguero, número 8.

En Alconchel

Se arrienda un espacioso local para panadería, con buena casa, aguas abundantes, en sitio céntrico, sucursal que ha sido de los señores Esteban María Fernández. In formes, su propietario don Enrique Ortiz, en dicho pueblo.

Dependientes

de droguita se necesitan dos en la «Droguería Extremeña».

Colegio de Santiago

VILLANUEVA DE LA SERENA. Incorporado al Instituto. 1.ª y 2.ª enseñanza. Profesores titulados.

Director, D. José Carapeto, licenciado en Filosofía y Letras.

ahora está encerrado en la piel de una fiera, y que hace cuanto sabe para representar el papel de camaleopardo; pero tan sólo con la idea de sostener mejor su dignidad real.

Además, el monarca tiene gigantescas estatura, y si el traje le está mal, ni le viene muy grande. Y con certeza se puede suponer que, sólo debido a alguna solemnidad ceremonial, se habrá vestido así.

¡Ah! ¡ah! ¡ah! he aquí el importante acontecimiento; ¡a matanza de un millar de judíos! ¡Qué severa dignidad se pasea el monarca sobre las cuatro patas!

Como pu- de usted observar, le tienen asida por la punta y levantada la cola; sus dos principales cocubinas, Eina y Argalás. En conjunto, su aspecto sería bastante agradable si no fuese por la protuberancia de los ojos, que parecen buirle de la cabeza, y el extraño color de su cara, que es cosa indefinible a causa de la inmensa cantidad de vino que ya ha absorbido.

Sigámosle al hipódromo, que es adonde se dirige, y prestemos atención al canto de triunfo que empieza el mismo a entoñar.

Arrendamiento de dehesas

Para San Miguel del 1919 se arrienda a pasto, labor y fruto de bellota, la denominada «Vista Alegre», compuesta de la Frada, Ventanilla y Llanos del Gallo, sita en este término municipal y en el de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos, San Juan, 42.—Badajoz.

Deseando dar a conocer sus trabajos en pozos, se pone a sus órdenes Juan Lázaro y hermano, calle de Porras, Montijo.

Desde San Miguel de 1919

Se arriendan las fincas «Perquerito», «La Caba» y «Rozas de la Calderona»; de cabida de 3.000 fanegas.

Para tratar, con don Enrique Pérez de la Cadena, Prim, 50. ó don Gabriel, 3.

Arriendo

Desde el actual septiembre se arrienda una porción de tierra de labor de primera calidad, de cabida de doscientas fanegas, en la dehesa «Vegas de San Pedro del Ojivero», sito en el término de Mérida, a 10 kilómetros del Montijo. Para tratar con su dueño D. Mariano Aguas Montiel; diríjase a F. Guerra de Fez (Portugal), rua de Miguel Bombarda, número 30.

JERONIMO FARRE GOMEZ

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.ª MADRID

HERNIAS (quibraduras), aun las más antiguas y voluminosas, si causa las contracciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

PIERNAS ARTIFICIALES, sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes suplementarios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 14 y la mañana del 15, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 16 de cada uno de estos meses: AGOSTO, octubre y diciembre.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Historias extraordinarias DE ARTURO GORDON PYM POR EDGARD POE. dan la calle de Heraclides, que parte directamente de palacio: seguramente que el rey vendrá entre esta multitud. Si, oigo los gritos de los heraldos que anuncian su presencia con la pomposísima fraseología oriental. Podremos verlo perfectamente cuando pase delante del templo de Ashimah. Busquemos refugio en el vestibulo del Santuario: debe llegar muy pronto. Entre tanto, veamos esta figura. ¿Qué es esto? ¡Ah! Es el dios Ashimah en persona. Observe que ni es cordero, ni macho cabrío, ni sátiro, ni tiene ninguna semejanza con el dios Pan de los arcadios. Y, a pesar de ello, todos estos caracteres han sido heredados por los eruditos de los siglos venideros al Ashimah de los arcadios. Póngase usted las gafas y vea qué es esto. —Así Dios me salve si esto no es un mono. —Verdaderamente que si, un mono habiéndolo: pero de ningún modo una deidad. Su nombre es una derivación del griego

Simo, ¡qué terriblemente tontos son los antiguos! Pero vea a la abajo cómo corre aquel pilluelo andrajoso. ¿Dónde va? ¿Qué grita? ¿Qué dice? Dice que el rey viene en triunfo; que viste el traje de las grandes solemnidades; que acaba ahora mismo de matar con su propia mano mil prisioneros israelitas rescatados! ¡Atención! He aquí un tropel de gente uniformemente ataviada. Han compuesto un himno en latín a la valentía del rey y vienen cantándolo: Mille, mille, mille, Mille, mille, mille, Decollavimus, unus homol Mille, mille, mille, mille, decollavimus! Mille, mille, mille! Vixit qui mille, mille occidit! Tantum vinus habet necio! Quantum sanguinis effudit! Lo que puede traducirse así: Mil, mil, mil, Mil, mil, mil, Un hombre solo ha degollado a mil Mil, mil, mil, mil, Cantemos siempre mil. ¡Hurra!—Cantemos, cantemos sin cesar: Viva nuestro rey que supo degollar Con tanto desparpajo de hombres un millar. Hurra, hurra, hurra, Hurra, hurra, hurra. Con todas vuestras fauces Gritad, gritad, gritad. Más sangre ha derramado el rey nuestro señor

Que vino de la Siria, ¡Viva el que a mil mató! —¿Está usted esos tropetazos? Si, el rey llega. ¡Vea usted al pueblo jadeando de admiración y levantando los ojos al cielo con el más fervoroso de los cánticos! ¡Ya se acerca! ¡Ya llegó! ¡Aquí está! —¿Quién? ¿dónde? ¿El rey? No lo veo, le juro que no lo veo. —Pues estará usted ciego. —Lo estaré, pues sólo veo inmenso tropel del idiotas y de locos que se precipitan para arrojarse delante de un gigantesco camaleopardo y que se esfuerzan por dar un beso a la fiera en una de las patas. Mire usted la fiera: acaba ahora mismo de deranzurrar a uno del populacho, y ahora a otro, y a otro, ¡y a otro! A la verdad, que me admira ese animal por el excelente uso que hace de sus garras. —¡Populacho! ¡ha dicho usted populacho! pues si esos son los nobles y los ciudadanos libres de Epiptahé. ¿La fiera ha dicho usted? ¡Tenga cuidado que no le oiga alguno! ¡No ve usted que el animal tiene cara humana? Amigo mío, ese camaleopardo no es otro que Antiocho Epiphanes. ¡Antiocho, el ilustre rey de Siria, el más poderoso de todos los autócratas de Oriente! ¡Verdad es que algunas veces lo designan con el nombre de Antiocho Epiphanes, Antiocho el loco; pero eso es debido a que no trido el mundo es capaz de apreciar sus méritos. La verdad es que

¡Pero, muy bien, admirablemente bien cantado! El populacho lo aclama con los nombres de Príncipe de los poetas; Gloria del Oriente, Delicias del Universo, y, por último, el más sublime de los Camaleopardos. Le hacen repetir la gran obra maestra, y escuche usted; otra vez la empiece. Cuando llegue al hipódromo, le entregarán la corona poética, como pedito vencedor en los próximos juegos olímpicos. —¡Pero ¡por Júpiter! ¿qué ocurre a la multitud que tras de nosotros se agrupa? —¿Detrás de nosotros ha dicho usted? ¡Ah! ya sé, ya sé. Amigo mío, felicidades ha habido usted a tiempo; escapemos lo más pronto posible. ¡Aquí guarez cámonos bajo el arco de este conducto y le explicaré el origen de tanto tumulto. —Esto, como yo me figuraba, va a concluir mal. El singularísimo aspecto de este camaleopardo, con su cabeza humana, creo que ha ofendido las ideas de lógica y le armo la aceptación por los animales salvajes de las ciudades. ¡Esto ha originado un pronunciamiento, y como en semejantes casos sucede, inútiles serán cuantos esfuerzos se hagan poner en juego para contener el movimiento. Ya han de verado muchos juicios; pero los patriotas de cuatro pies parece que irá unánimemente de acuerdo para cometerse al camaleopardo. El Príncipe de los poetas está de pie, sostenido sobre las patas de atrás, porque la cosa se presenta de veras y se trata de su vida. Lo han abandonado sus cortesanos y sus concubinas; han he-

